

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "LAMIFORMI C. LTDA."

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 18 días del mes de Marzo del 2019, a las 11:00 horas, en el establecimiento ubicado en Carchi 809 y Av. 9 de Octubre, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía Lamiformi C. Ltda.: A) La compañía CORPORACION CEIBOS CEIBOSCORP S.A. debidamente representada por su Gerente Ing. Viviana Aracely Salgado Juez, como propietaria de 9.900 participaciones y B) La compañía INMOBILIARIA SALDU S.A. debidamente representada por su Gerente Ing. Viviana Aracely Salgado Juez, como propietaria de 100 participaciones, todas las acciones son de un valor de \$ 0.04 centavos cada una, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto, deciden constituirse en Junta General para tratar los puntos del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma instalada como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Eco. Humberto Salgado Juez y actuando de secretario el Ing. Juan José Salgado Juez. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

Acto seguido el presidente solicita al secretario proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados.

Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los diferentes Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018; esto es Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.
2. Resolver que las utilidades netas luego del pago de impuestos y demás se destine a incrementar el Patrimonio de la compañía.

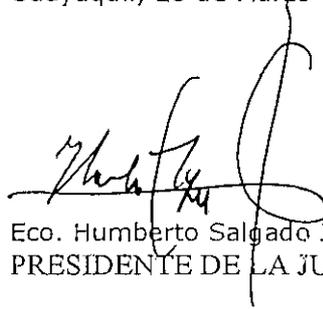
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los representantes de las compañías socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2019



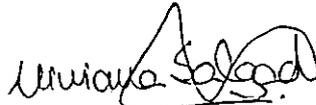
Ing. Juan José Salgado Juez  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE



Eco. Humberto Salgado Juez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Viviana Salgado Juez  
CORPORACION CEIBOS CEIBOSCORP S.A.



Ing. Viviana Salgado Juez  
INMOBILIARIA SALDU S.A.